

de esta Ciudad en que pide licencia para abrir
tiendas de Ho Opicio por tiempo de tres meses por
ya pedia proporcionax en el arren de Maestros
de Ho Opicio entendido por esta Ciudad acuerda
concede al que de la licencia que solicita con
arreglo a las ordenanzas de este Gremio

Acuerda
Acuerda en este Ayuntamiento en memoria
de los señores Juan Vecino de esta Ciudad en
que pide licencia para abrir tienda de fo-
mentable en la calle de la Trasa y San Juan de
esta Ciudad acordado por esta Ciudad
acuerda de la concede arreglándose a lo
previsto y esta hecho por Franca C

Acuerda
Acuerda en este Ayuntamiento una Provision a
Manuel Castros. Fel. Adonizavon de Pecos
que solicita en que pide la venia y licencia
necesaria para ejecutar el Ho Opicio que es prac-
tica entendido por esta Ciudad acuerda lo
pedido, mandando y suplicando a las personas
necesarias de todos los Oficios para lo qual
se piden Edictos combacandolos en la forma
mas conveniente

Todo lo qual se acordó en la Ciudad por señores de Secretarios
de quito y se =

Escrivano

Annos

J. Gramasco Nov
conesa

Ant. J. de Herrera

Extraordinario En la villa de San Juan de los Rios y N. de la Ciudad de

